

DOCUMENTACION PARA ESTUDIO DE OPERACIONES **CANAL PRESCRIPTOR EMPRESAS**

Será necesario adjuntar siempre mod. de SOLICITUD DE OPERACION y FACTURA PROFORMA

PERSONAS JURIDICAS

Operaciones < 12.000,00€

- Declaración Trimestral de I.V.A.

Operaciones > 12.000,00€

- Impuesto de Sociedades del año anterior y/o Cuentas Anuales; en aquellos casos que por fechas no se disponga de esta información se aportará el Balance de Situación al cierre de ejercicio.
- Última declaración trimestral de I.V.A.

PERSONAS FISICAS. Autónomos o Profesionales

Operaciones < 18.000,00€

- Declaración I.R.P.F. último año
- Declaración Trimestral de I.V.A.

Operaciones > 18.000,00€

- Declaración I.R.P.F. último año
- Última declaración Trimestral de I.V.A.
- Declaración anual del I.V.A. del último ejercicio

DOCUMENTACION GENERAL PARA FORMALIZACION Y PAGO

- Fotocopia de Escritura de Poderes.
- Justificante Bancario.
- Fotocopia del D.N.I. intervinientes.
- Factura definitiva para el pago.

NOTA : *En aquellos casos que se entienda necesario se podrá solicitar información adicional para el estudio de la operación.*